



## **Presentación del Libro: “CUESTIONES DE DERECHO PARLAMENTARIO CANARIO”**

*Santa Cruz de Tenerife, 18 de julio de 2013.*

Dignísimas autoridades; señorías; señoras y señores.

En la pasada primavera se cumplieron treinta años de la constitución del Parlamento de Canarias, tres décadas desde la fecha clave en la que el Archipiélago se erigió como una unidad política y administrativa y sus habitantes materializaron, la secular aspiración de ejercer el autogobierno, marcando un punto de inflexión en nuestra historia, y apuntalando nuestro acervo institucional, administrativo y político.

Desde el principio, en 1982, el Parlamento apostó por acercar nuestras funciones a la sociedad en general. En ese capítulo se inscriben diversos programas, como ciclos de conferencias, seminarios, actividades culturales y sectoriales, puertas abiertas, presencia en los colegios y una relevante actuación en publicaciones jurídicas, humanísticas, técnicas y culturales.

En consecuencia, en las dos legislaturas que me ha correspondido el honor de presidir el Parlamento, con el entusiasta impulso de nuestros Órganos de Gobierno, hemos apostado por



acercar, con los medios a nuestro alcance, nuestras funciones públicas al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas a los que debemos nuestra representación.

Los letrados Manuel Aznar Vallejo y José Ignacio Navarro Méndez autores de este libro, una de las iniciativas para recordar el XXX aniversario del Parlamento de Canarias.

“Cuestiones de derecho parlamentario canario” es una apretada síntesis que contiene, por el ameno y didáctico procedimiento de las preguntas y respuestas, cuánto debemos saber sobre nuestra Cámara legislativa.

Agrupado en nueve bloques temáticos, se describen la naturaleza y funciones de los pilares de nuestro autogobierno su protagonismo dentro del sistema Constitucional y el funcionamiento reglamentado del Parlamento de Canarias, institución que integra y representa a todos los canarios y canarias.

Permítanme expresar el honor y la satisfacción personal, por poder presentar, junto a los autores, este importante libro, por su originalidad, su rigor y su vocación didáctica donde la máxima sencillez, para su mejor comprensión.

Este Parlamento se enorgullece de tener un “cuerpo” de letrados, de primer nivel, reconocidos, no solo en nuestra Cámara, sino en otros parlamentos e instituciones. Realizan una labor muy



importante y la hacen con profesionalidad, rigor y máxima eficacia y constituyen una parte fundamental del entramado institucional y el ejercicio de la actividad parlamentaria.

Además en este caso, se trata de dos personas muy competentes, respetadas y queridas, por su gran preparación y experiencia en estas tareas.

Personalmente quiero agradecerles su magnífico trabajo y la oportunidad y utilidad de este libro, por su vigencia y su necesidad.

Estoy seguro que esta publicación contribuirá de modo decisivo a dar a conocer la función parlamentaria a quienes acceden a ella por primera vez y al mismo tiempo a acercar aún más nuestra labor a las preocupaciones y aspiraciones de los representados y a incentivar su atención por las instituciones públicas de nuestro Archipiélago; la actitud más positiva, en los momentos de desafección a la política que estamos viviendo.

Enhorabuena a los autores y gracias a todos ustedes por su presencia.

Antonio A. Castro Cordobez  
Presidente del Parlamento de Canarias